



**PAIXÃO
& ASOCIADOS**
ESTUDIO JURÍDICO BOUTIQUE

📍 ASUNCIÓN, PARAGUAY

🌐 ASISTENCIA A CLIENTES EN EXTERIOR

HEREDAR DESDE EL EXTERIOR

Representación jurídica
especializada para herederos
no residentes con bienes
y derechos en Paraguay.

DERECHO SUCESORIO
PARAGUAY

EDICIÓN
PREMIUM
2026

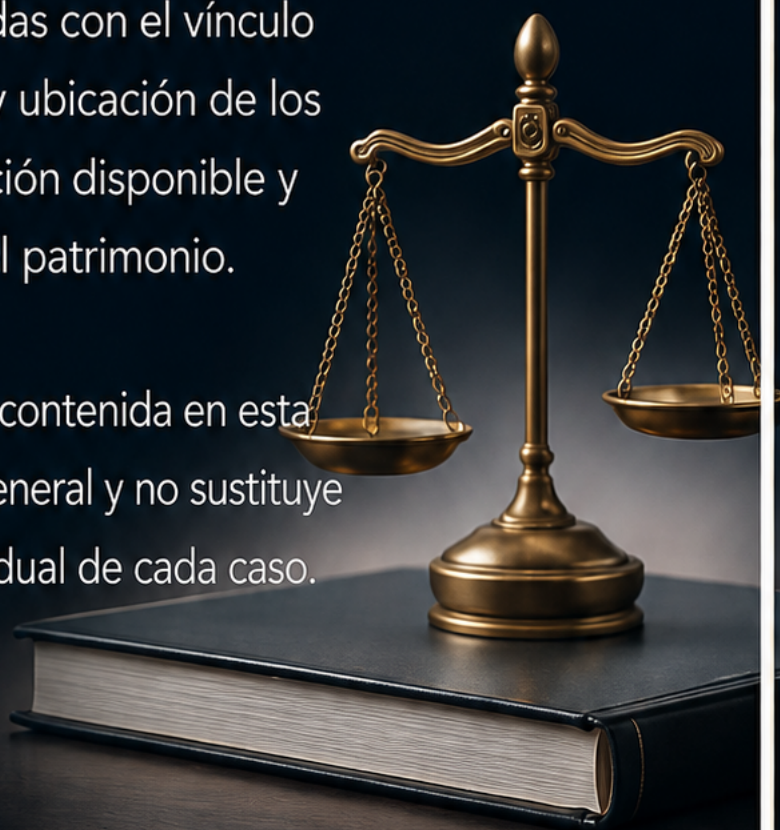
SUCESIONES • PATRIMONIO • REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL

SOBRE ESTA EDICIÓN

Esta publicación ha sido elaborada por **Paixão & Asociados** con el propósito de ofrecer orientación clara y práctica a herederos no residentes que poseen bienes, derechos o intereses sucesorios en Paraguay.

Cada sucesión presenta circunstancias particulares relacionadas con el vínculo familiar, la naturaleza y ubicación de los bienes, la documentación disponible y la situación jurídica del patrimonio.

Por ello, la información contenida en esta edición tiene carácter general y no sustituye el análisis jurídico individual de cada caso.



CONTENIDO

Marco sucesorio en Paraguay

pág. 04

¿Quién puede heredar?
Orden hereditario legal

pág. 05

Primeros pasos tras el fallecimiento

pág. 06

Poderes y representación para
herederos en el exterior

pág. 07

Documentación requerida
desde el exterior

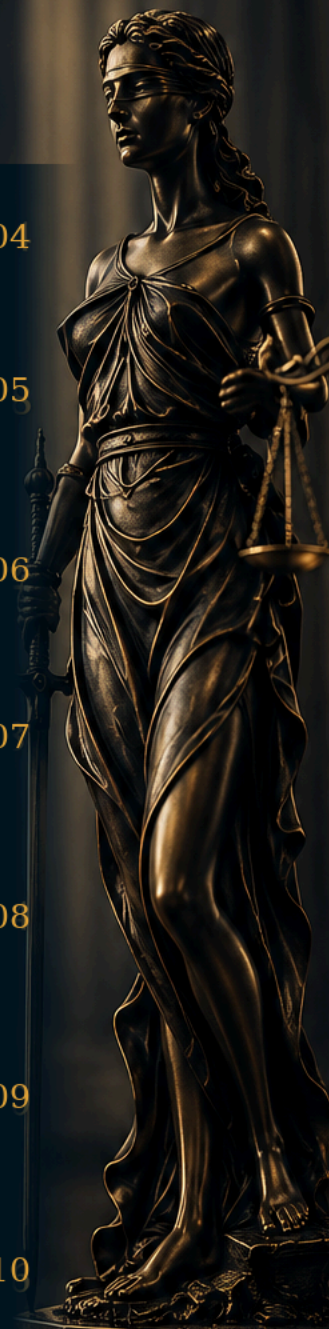
pág. 08

Matriz de decisión: escenarios
y recomendaciones

pág. 09

Costos, plazos y consideraciones
finales

pág. 10



*“Nuestra misión es proteger lo que construyó su familia
y facilitar lo que merece su tranquilidad.”*

MARCO SUCESORIO EN PARAGUAY



Las sucesiones en Paraguay se rigen por el Código Civil y la Ley N.º 1.183/85 “Código de Organización Judicial”.



La apertura de la sucesión se produce por el fallecimiento de la persona en cualquier lugar del mundo, generando efectos jurídicos sobre los bienes ubicados en el Paraguay.



El proceso sucesorio puede ser judicial o notarial, según la naturaleza de la herencia, la existencia de herederos conocidos y la naturaleza del patrimonio.

¿QUIÉN PUEDE HEREDAR?

ORDEN HEREDITARIO LEGAL



1° ORDEN

Descendientes
(hijos, nietos y demás)



2° ORDEN

Ascendentes
(padres, abuelos)



3° ORDEN

Cónyuge sobreviviente



4° ORDEN

Hermanos y sobrinos



5° ORDEN

Tíos y primos



6° ORDEN

La sucesión se declara
vacante y pasa al Estado.



PRIMEROS PASOS TRAS EL FALLECIMIENTO



Obtención del certificado de defunción del Paraguay o del país de fallecimiento.



Reunir información básica sobre los bienes y posibles herederos.



Verificar la existencia de testamento otorgado en Paraguay o en el exterior.



Designar representante legal en Paraguay mediante poder especial.

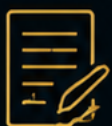


Iniciar el proceso sucesorio judicial o notarial.

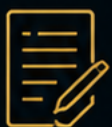
PODERES Y REPRESENTACIÓN PARA HEREDEROS EN EL EXTERIOR



El heredero debe otorgar poder especial ante Notario en su país de residencia.



Debe venir con Apostilla de La Haya o legalización consular.



Debe ser traducido al español por Traductor Público matriculado en Paraguay.



Permite al apoderado realizar todos los actos necesarios para el sucesorio: presentar documentos, aceptar o repudiar la herencia, vender, cobrar, gestionar y representar.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DESDE EL EXTERIOR



Certificado de defunción
(original).



Certificados de nacimiento
de los herederos.



Documento de identidad
o pasaporte vigente.



Certificado de matrimonio
(si aplica).



Poder especial con Apostilla
de La Haya y traducción
al español.



Antecedentes penales
del país de residencia.



MATRIZ DE DECISIÓN: ESCENARIOS Y RECOMENDACIONES

ESCENARIO	CARACTERÍSTICAS	RECOMENDACIÓN
A 	Bienes registrados solo en Paraguay	Sucesión en Paraguay, proceso judicial o notarial.
B 	Bienes en Paraguay y país de residencia	Evaluar coordinación legal y fiscal.
C 	Herederos en el exterior	Poder especial + representación local.
D 	Testamento en el exterior	Validar formalidades y compatibilidad legal.



Cada caso requiere análisis individual.
Contáctenos para orientación personalizada.

COSTOS, PLAZOS Y CONSIDERACIONES FINALES



Costos: varían según el valor del patrimonio, complejidad y tipo de proceso.



Plazos: un proceso judicial puede durar entre 6 y 18 meses aproximadamente.



Planificación sucesoria adecuada reduce costos, tiempos y conflictos familiares.



NUESTRO COMPROMISO



Representación local experta y eficaz.



Acompañamiento integral durante todo el proceso.



Confidencialidad, transparencia y comunicación constante.



Protegemos su patrimonio como si fuera el nuestro.

P
PAIXÃO
& ASOCIADOS

ESTUDIO JURÍDICO BOUTIQUE



ESTAMOS PARA AYUDARLE CONTÁCTENOS



+595 981 998 336



gerencia@paixao-asociados.com



Asunción, Paraguay



Asistencia a clientes
en exterior

SOLICITAR EVALUACIÓN INICIAL

PREFIERO HABLAR POR WHATSAPP →



PAIXÃO & ASOCIADOS
ESTUDIO JURÍDICO BOUTIQUE